



SOBRE LOS CONSENTIMIENTOS INFORMADOS:

Se han redactado unos C.I. con la idea de actualizarlos a las recomendaciones de los Servicios Jurídicos y la jurisprudencia sobre el tema.

Las más importantes son:

- La preparación de 11 C.I. con los que se cubre la práctica totalidad de procesos de la especialidad: Rizolisis, infiltración facetaria, instrumentación de fractura sin fusión (puede modificarse para fractura operada con cirugía abierta y fusión), artrodesis lumbar (sirve también para fractura), artrodesis cervical, prótesis de disco cervical, deformidad (en general), hernia de disco lumbar, vía anterior torácica, vía anterior lumbar (vale para artrodesis ALIF, XLIF, para fractura y para prótesis de disco lumbar) y cifoplastia-vertebroplastia (según la preferencia o el caso).
- La conveniencia de que la información, sin ser exhaustiva, contenga la mayor información posible
- La necesidad de que todas las hojas contengan los datos del médico y del paciente, -como en un contrato-. Para ello se ha confeccionado una planilla en un texto de Word en el que se puede modificar el encabezamiento y el pie de página para poner el nombre del médico, del Hospital o Clínica y del paciente. Para modificar la planilla del consentimiento: en la pestaña INSERTAR, clicar encabezado –o pie de página- y en la parte de abajo del menú entrar en EDITAR. Evidentemente cada uno puede dejar grabados en la planilla su nombre y el del Hospital y tener que añadir sólo el del paciente y la fecha.
- La inclusión de la autorización para hacer fotografías o cualquier material gráfico con fines científico-docentes.

Otros añadidos son la posibilidad de realizar autodonación preoperatoria en deformidades y artrodesis lumbar, la referencia a la consulta de preanestesia y la inclusión de la revocación del C.I. en el mismo documento.

Cualquier sugerencia sobre este tema será bienvenida; puede realizarse a la Secretaría Técnica (secretaria@geeraquis.org)